

Juzgados Administrativos de Valledupar-Juzgado Administrativo 003 Administrativa
ESTADO DE FECHA: 16/01/2023

Reg	Radicacion	Ponente	Demandante	Demandado	Clase	Fecha Providencia	Actuación	Docum. a notif.	Descargar
1	20001-33-33-003-2022-00403-00	SANDRA PATRICIA PEÑA SERRANO	AURA DEL PILAR MIER GUERRA	AFINIA GRUPO EPM	Acciones de Cumplimiento	11/01/2023	Auto de Obedezcase y Cúmplase	obedézcase cúmplase lo resuelto por el Tribunal Administrativo del Cesar, en providencia de fecha dos 2 de noviembre de 2022, mediante la cual confirmó la sentencia de fecha 4deoctubrede 2022, proferi...	 



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatur
República de Colombia



SIGCMA

JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR

Valledupar, once (11) de enero de dos mil veintitrés (2023)

MEDIO DE CONTROL: Acción de Cumplimiento
DEMANDANTE: Aura del Pilar Mier Guerra
DEMANDADO: Caribe Mar de la Costa S.A.S. E.S.P. (AFINIA GRUPO
EPM)
RADICADO: 20001-33-33-002-2022-00403-00

Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el Tribunal Administrativo del Cesar, en providencia de fecha dos (2) de noviembre de 2022, mediante la cual confirmó la sentencia de fecha 4 de octubre de 2022, proferida por este Despacho.

Ejecutoriado el presente auto, archívese el expediente.

Notifíquese y Cúmplase

SANDRA PATRICIA PEÑA SERRANO
Jueza

J7/SPS/mir.



Firmado Por:
Sandra Patricia Peña Serrano
Juez
Juzgado Administrativo
003
Valledupar - Cesar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b828094ecd6392447d9e8119edf9460b4cf66b627817de0a06933c34827c0de4**

Documento generado en 11/01/2023 09:07:06 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>